

Consejo Monumentos Nacionales  
 el Pleno



FRO/AVA/JAB

*[Handwritten signatures]*



**TOMADO RAZON**  
*[Signature]*  
 30 MAR. 2012  
 Contralor General  
 de la Republica

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

**DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO AL ASILO DE ANCIANOS DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES, UBICADO EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA.**

Solicitud N° **168 - -**

**SANTIAGO,**

**DECRETO 19.MAR.2012\* 151**

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 20 MAR. 2012  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	<i>[Handwritten initials]</i>
DEP. T.R. Y REGISTRO	<i>[Handwritten initials]</i>
DEPART. CONTABIL.	
SUB.DEP. C. CENTRAL	
SUB.DEP. E. CUENTAS	
SUB.DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y T.	
SUB. DEP. MUNICIP	

REFRENDACION

REF.POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 ANOT. POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 DEDUC. DTO. ....

**CONSIDERANDO:**

Que, la Congregación de las Hermanitas de los Pobres, fundada en 1839 por Juana Jugan, se asentó en Chile gracias al aporte de Juana Ross de Edwards y del Arzobispo Mariano Casanova, constituyéndose como una de las instituciones de caridad más importantes y antiguas de nuestro país.

Que, el inmueble construido en terrenos donados por doña Rosario Fernández Concha, constituye un ejemplo muy representativo de las entidades fundadas en el marco del pensamiento social de católicos, clérigos y laicos.

Que, su uso original como asilo de ancianos se mantiene en la actualidad, lo cual refuerza y valida su concepción en el tiempo, marcando un referente para los habitantes de la ciudad.

Que, el edificio fue diseñado en 1898 por el arquitecto e ingeniero Eugenio Joannon Crozier, quien además fue presidente fundador de la Conferencia Francesa de San Vicente de Paul.

Que, el mencionado inmueble representa un prototipo único de arquitectura, producto de su espacialidad interior, las proporciones de las crujías y corredores, la relación con los espacios exteriores y la distribución programática de los recintos.

MINISTERIO DE EDUCACION  
 X 03 ABR. 2012 X  
 DOCUMENTA TOTALMENTE MANEJADO

DIRECCION DE SERVICIOS  
 ARCHIVOS Y MUSEOS  
 00804 05.04.12  
 SECRETARIA GENERAL  
 PARTES E INFORMACIONES

